



Municipalidad Distrital de Sarín

“SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



Acuerdo de Concejo N° 034-2023-MDS

Sarín, 27 de abril del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN:

VISTO:

El Acta de sesión ordinaria N° 008-2023-MDS, de fecha 27 de abril del 2023, sobre el pedido que se apruebe el proyecto denominado “**FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE CULTIVO DE PALTO EN EL DISTRITO DE SARÍN, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**” presentado por el Subgerente de Desarrollo Económico Local, con el voto aprobatorio por unanimidad de los Regidores, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades, son Órganos de Gobierno Local, con Personería Jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el art. 194° de la Constitución Política modificado por la Ley de – Reforma Constitucional – Ley N° 27680, y concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el artículo 41 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 41 dispone que “*los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional*”;

Que, artículo 195° inciso 3) y 8) de nuestra constitución política, señala que los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local y son competentes para administrar sus bienes y rentas, así como regular sus actividades en cuanto a la sustentabilidad de los recursos naturales conforme a Ley;

Que, de acuerdo al numeral 4.6 del artículo 73° de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Distritales en materia de desarrollo y economía local, ejerce función exclusiva de (4.6.) *Fomento de programas de desarrollo rural*; en tal sentido, la Municipalidad Distrital de Sarín tiene la función de velar por el desarrollo rural de las personas del distrito de Sarín a través de proyectos de fortalecimiento;

Que, mediante Informe N°050-2023-MDS-SGDE/MRJE-SG de fecha 13 de abril del 2023, el Subgerente de Desarrollo Económico Local, alcanza la propuesta técnica que justifica la adquisición de Plantones Palto denominado “**FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE CULTIVO DE PALTO EN EL DISTRITO DE SARÍN, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**”, para su evaluación y aprobación correspondiente.

Que, mediante Informe N°062-2023-MDS/OPP/EBRL de fecha 21 de abril del 2023, la Oficina de Planificación y Presupuesto, informa sobre la disponibilidad presupuestal para la ejecución del proyecto denominado “**FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE CULTIVO DE PALTO EN EL DISTRITO DE SARÍN, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**”, y señala que para la





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Acuerdo de Concejo N° 034-2023-MDS

afectación presupuestal se tiene que considerar la distribución de gasto, teniendo en cuenta el rubro, fuente de financiamiento, cadena funcional y clasificador según se detalla a continuación:

Rubro :07 FONCOMUN
Fuente de financiamiento :5 RECURSOS DETERMINADOS
Categoría presupuestal :1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS.
Programa presupuestal :0121 MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO
Actividad/Obra :FORMACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CON FINES COMERCIALES
"FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE CULTIVO DE PALTO EN EL DISTRITO DE SARÍN-SÁNCHEZ CARRIÓN-LA LIBERTAD"
Función :10 AGROPECUARIA
División Funcional :010 EFICIENCIA DE MERCADOS
Grupo Funcional :0018 EFICIENCIA DE MERCADOS

ESPECIFICAS DE GASTO:

CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO S/
2.3.1.5.2.1 AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	66,000.00
TOTAL	66,000.00

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 008-2023-MDS de fecha 28 de abril de 2022, se da cuenta sobre el pedido que se apruebe el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE CULTIVO DE PALTO EN EL DISTRITO DE SARÍN, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" presentado por el Subgerente de Desarrollo Económico Local, y luego del debate correspondiente y posterior votación por parte del Concejo Municipal, se ACORDO POR UNANIMIDAD APROBAR el proyecto mencionado.

Que, el numeral 113.2 del artículo 113° del texto único ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante D.S N° 004-2019-JUS, establece que *el Acta es leída y sometida a la aprobación del miembro del órgano colegiado al final de la misma sesión o al inicio de la siguiente, pudiendo no obstante el Secretario certificar los acuerdos específicos ya aprobados, así como el pleno autorizar la ejecución inmediata de lo acordado;*

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con las atribuciones conferidas por el inciso 6° del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en Sesión de Concejo, previa deliberación del caso con el voto unánime de los miembros y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE CULTIVO DE PALTO EN EL DISTRITO DE SARÍN, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" presentado por el Subgerente de Desarrollo Económico Local, hasta por la suma de S/ 66,000.00 (sesenta y seis mil con 00/100 soles), de acuerdo a los considerandos expuestos.





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Acuerdo de Concejo N° 034-2023-MDS

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR la ejecución del proyecto aprobado en el artículo anterior, a la Subgerencia de Desarrollo Económico Local.

ARTICULO TERCERO: AFECTESE todos los gastos que demanden el proyecto aprobado en el artículo primero al Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Sarín, por la suma de S/66,000.00 (Sesenta y seis Mil con 00/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:

CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO S/
2.3.1.5.2 1 AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	66,000.00
TOTAL	66,000.00

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a los entes administrativos competentes, el cumplimiento del presente acuerdo y a la Secretaria General realizar la difusión del presente Acuerdo de Concejo Municipal a las áreas correspondientes para los fines del caso y tomen las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN
Richar Yorán Polo Cabrera
ALCALDE
DNI: 41070984



INFORME N.º 062-2023-MDS/OPP/EBRL

A : **ABOG. ELMER ISAIAS RODRIGUEZ ALVAREZ**

Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Sarín. **21 ABR. 2023**

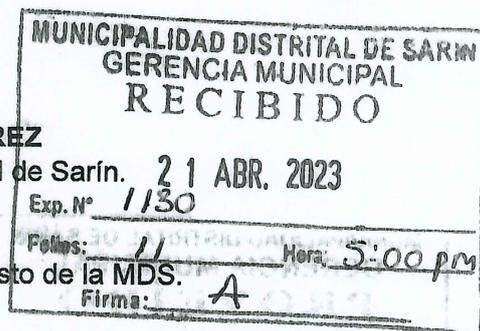
DE : **LIC. ELENA BENILDA RAMIREZ LLAURY**

Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la MDS.

ASUNTO : **DOSPINIBILIDAD PRESUPUESTAL.**

REFERENCIA : **INFORME N°050-2023-MDS-SGDE/MRJE-SG**

FECHA : **Sarín, 21 de abril del 2023**



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez en atención al documento de la referencia, hacer llegar la disponibilidad presupuestal, el proyecto denominado: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES MEDIANTE LA IMPLEMENTACION E INSTALACION DEL CULTIVO DE PALTO EN EL DISTRITO DE SARIN – SANCHEZ CARRION – LA LIBERTAD, que para la afectación presupuestal se tiene que considerar la distribución de gasto, teniendo en cuenta el rubro, fuente de financiamiento, cadena funcional y clasificador según se detalla a continuación:

Rubro : 07 FONCOMUN
Fuente de financiamiento : 5 RECURSOS DETERMINADOS
Categoría presupuestal : 1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
Programa presupuestal : 0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO
Actividad/Obra : FORMACION DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CON FINES COMERCIALES
"FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES MEDIANTE LA IMPLEMENTACION E INSTALACION DEL CULTIVO DE PALTO EN EL DISTRITO DE SARIN – SANCHEZ CARRION – LA LIBERTAD"
Función : 10 AGROPECUARIA
División Funcional : 010 EFICIENCIA DE MERCADOS
Grupo Funcional : 0018 EFICIENCIA DE MERCADOS

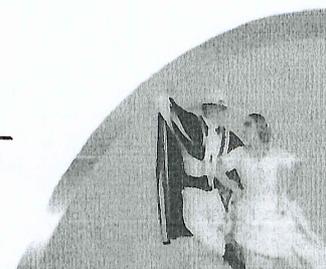
ESPECIFICAS DE GASTO:

CLASIFICADOR	PRESUPUESTO S/
2.3.1 5. 2 1 AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	66,000.00
TOTAL	66,000.00

Expediente original devuelto a SDEL para certificación.

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





Finalmente, la presente opinión presupuestaria se encuentra enmarcado en el Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en concordancia con su artículo 34, no convalidando los actos que no ciñan a la norma vigente.

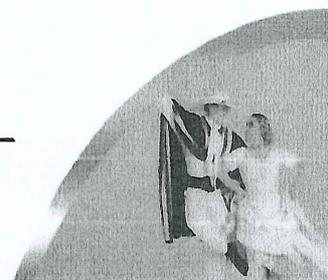
Sin otro particular, me despido, aprovechando la oportunidad para reiterar a Usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente;



Lic. Elena B. Ramirez Llaury
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Municipalidad Distrital de Sarin

C.c.
Adjunto (011 Folios)
Archivo/EBRL





"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME Nº 050 - 2023 - MDS - SGDE/MRJE - SG.

Abog. : Elmer Isafas Rodríguez Álvarez
Gerente Municipal MDS.

Asunto : Remito Proyecto de Paltas.

Fecha : Sarín, 13 de abril del 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN		
GERENCIA MUNICIPAL		
RECIBIDO		
Exp. Nº	13 ABR. 2023	
	1046	
Folios:	009	Hora: 09:40
Firma:	<i>[Signature]</i>	

Tengo a bien dirigirme a Ud. Para hacerle llegar adjunto al presente la propuesta técnica que justifica la adquisición de Plantones de Palto denominado: "FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES MEDIANTE LA IMPLEMENTACION E INSTALACION DEL CULTIVO DE PALTO EN DISTRITO DE SARIN - SANCHEZ CARRION - LIBERTAD" a ser ejecutado por nuestra Sub Gerencia.

Pto. y Sarín

Aprovecho la oportunidad para renovar los sentimientos de aprecio y estima personales.

Atte.,

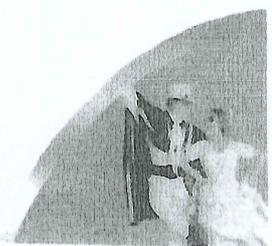
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN		
GERENCIA MUNICIPAL		
PROVEÍDO		
Sarin	13	de 04 del 2023
Para:	Of. Municipal y Pto	
	<i>[Signature]</i>	
Firma:	<i>[Signature]</i>	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN
[Signature]
Manuel Ramiro Jacobo Espiritu
SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

Pto: [Signature]
Recd: 21/04/23

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!



PROYECTO

“FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES MEDIANTE LA IMPLEMENTACION E INSTALACION DEL CULTIVO DE PALTO EN DISTRITO DE SARIN –SANCHEZ CARRION – LIBERTAD”.

1.1. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

El Distrito de SARIN, conformado 32 caseríos, poseen en sus áreas geográficas cultivos agrícolas en altitudes entre los 2,500 a 4,000 m.s.n.m. y condiciones climatológicas favorables para la explotación intensiva y competitiva en relación a otros cultivos menos rentables; estas características han influenciado en la importancia, interés y oportunidad ventajosa para poder realizar el cultivo y producción del palto (*Persea americana*), permitiendo poder contar con una alternativa de actividad económica sostenible, rentable, con responsabilidad social y medioambiental.

Los agricultores principalmente de los caseríos de Sarín, Moyan, Escugurco, Urusampa, Tifín, Liclic, Hualay Bajo, Etc., son conscientes de los bajos niveles de productividad de los diversos cultivos frutícolas, en especial, del palto, debido al escaso apoyo y participación de instituciones públicas y privadas en brindar los servicios de extensión agraria para el manejo de sus cultivos; además de existir bajo conocimiento sobre las diferentes fases del cultivo del palto, como en el manejo de la pre cosecha, cosecha, post cosecha, control de plagas y enfermedades por parte de los beneficiarios; así mismo desconocen sobre temas de gestión organizacional, el mercado potencial de sus productos y la comercialización de los mismos tanto a nivel distrital, provincial, regional e nacional .

Por ello los productores beneficiarios solicitan mejorar la producción y manejo del cultivo del palto con tecnologías productivas, innovadoras y sostenibles, mejorando la producción, para así ampliar la oferta, contando con una óptima calidad para el mercado, precios accesibles, e incrementando los ingresos económicos de las familias beneficiarias.

La información se ha obtenido de las fichas de las encuestas, realizado a los beneficiarios dedicados a producción de palto y que tengan el mayor interés de participar en el proyecto, brindando las condiciones necesarias para la implementación del proyecto en estudio.

La información del rendimiento del cultivo de la palto es escasa y no ha sido cuantificado dentro de los sistemas de producción actual; la pre cosecha, cosecha y manejo post cosecha que realiza el productor es deficiente; ya que los productores hacen uso de un sistema de cultivo tradicional, cosechan los frutos en condiciones inadecuadas, no realizan control de plagas y enfermedades, emplean costales y/o cajas para transportar los frutos y su respectiva comercialización, todo ello hace que dichos productores realicen una agricultura no tecnificada.

La forma de comercialización es muy ambigua, lo hacen de manera individual y a modo de subsistencia, realizan la venta de sus paltas en sus propias chacras, a los intermediarios (comerciantes fruteros) y en el mejor de los casos venden sus productos en mercados locales del distrito de SARIN, además, por la escasa asistencia que se le da a la producción de su cultivo de palto, los compradores categorizan el producto entre primera, segunda tercera y cuarta calidad, comprando los mismos por unidades, kilos y cientos.

La producción agropecuaria en el distrito de SARIN, se caracteriza por ser un sistema tradicional orientada más para la subsistencia, la producción frutícola tiene limitaciones a falta de innovaciones tecnológicas, también existe déficit y uso inadecuado del recurso hídrico, que afecta los rendimientos en las plantaciones de palto, a pesar, de existir condiciones altitudinales, climáticas y fisiográficas de las áreas geográficas para el cultivo de palto y poder impulsar su producción.

Los productores de palto tienen problemas en el manejo agronómico, control de plagas como mosca de la fruta y otras plagas y enfermedades (Antracnosis, *Rhizopus* sp, Gusano perforador del fruto, Trips (*Frankliniella scirtothrips* y *leptothrips*), *Stenoma* (gusano barrenador de fruto), entre otros, sin poder controlar por desconocimiento y por falta de asistencia técnica, lo cual hacen que merme la producción y baje la calidad de los productos significativamente; este problema no es reciente, esto viene desde muchos años atrás por desconocimiento del manejo, del mismo modo la degradación de los suelos se da por malos manejos agronómicos convirtiéndose cada vez más pobres y menos productivos, dependientes de productos químicos que a la larga contaminan los campos, medio ambiente y al ser humano como ente de desarrollo dentro de sus comunidades.

Según la información obtenida en campo de los agricultores en las micro cuencas de SARIN se tiene una plantación aproximada 4,000 árboles distribuidos aleatoriamente sin ningún diseño de plantación y manejo tecnificado. Este proyecto teniendo consideraciones también la finalidad es cerrar brechas en la deficiencia de manejo del cultivo, que va contribuir con el mejoramiento de ingresos económicos de la familia.

Cabe mencionar la adquisición de plantas injertadas de variedad HASS y FUERTE, es más favorable y eficiente para su instalación en campo definitivo, la cual permite el tiempo de instalación en que uno determina; las instalaciones en campo definitivo se harán con trabajo de campo previo, en donde determinaremos: Disponibilidad de agua de riego, cercanía a las viviendas, disponibilidad de mano de obra, predisposición del agricultor para aceptar los paquetes tecnológicos, etc.

Se laborará una ficha técnica que nos permita definir el estado de inicio del proyecto, el avance, y el estado final de este.

MAPA Nº 01 – UBICACIÓN DEL DISTRITO EN LA PROVINCIA EN LA REGIÓN Y EL PAÍS



1.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.2.1. Objetivo General.

“Mejorar la producción del cultivo de Palto en el Distrito de Sarín – Provincia de Sánchez Carrión, Departamento de la Libertad.

1.2.2. Objetivos específicos

- Desarrollo de capacidades en el manejo del cultivo de palto
- Mayor conocimiento del manejo técnico del palto con la instalación en campo definitivo.
- Fortalecimiento de organización de los productores.

1.3. UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO

Municipalidad Distrital De Sarín: Sub Gerencia de Desarrollo de Económico Local.

- 1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO.**
El financiamiento de la inversión será asumido por la Municipalidad Distrital de Sarín.
- 1.5. COSTO DE INVERSIÓN**
El costo de inversión del proyecto es de S/. 66,000.00 (sesenta seis mil soles con 00/100 céntimos).
- 1.6. TIEMPO DE EJECUCIÓN**
De acuerdo al cronograma de plantación, se ha considerado el tiempo de ejecución de 90 días calendarios empezando el 01 de abril al 30 de junio del 2023, y un periodo post plantación – seguimiento – monitoreo que va hasta diciembre del 2026
- 1.7. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO**
Según evaluación de campo para el estudio definitivo del proyecto corresponde a 93 familias, distribuidos en los sectores mencionadas, asentados en la cuenca del Distrito de Sarín, quienes son los beneficiarios directos. (se adjunta padrón)
- 1.8. PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS**
Los beneficiarios participarán directamente con el aporte de la mano de obra no calificada durante las labores del limpieza de terreno, trazado, hoyado, plantado y operación y mantenimiento post- ejecución del proyecto, con las siguientes actividades (abonado, deshierbo, podas manejo fitosanitario, etc.), según el caserío que corresponda, además del compromiso de continuar con el manejo del cultivo de palto, pactadas en las reuniones realizadas, previa programación del proceso de ejecución del proyecto.
- 1.9. MODALIDAD DE EJECUCIÓN**
La modalidad de ejecución es por Administración Directa, y estará a cargo de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico local de la Municipalidad Distrital de Sarín.
- 1.10. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENSIÓN**
El proyecto se denomina: "FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES MEDIANTE LA IMPLMENTACION E INSTALACION DEL CULTIVO DE PALTO EN DISTRITO DE SARIN –SANCHEZ CARRION – LIBERTAD", el propósito del proyecto es mejorar los niveles de producción del palto, interviniendo en 08 caseríos, con el establecimiento de 4,000 plantas que cubren aproximadamente 8.7 hectáreas de parcelas de producción de plantas injertadas de variedad HASS Y FUERTE que serán instaladas en campo definitivo ya injertadas.

COMPONENTE I: INSTALACION EN CAMPO DEFINITIVO DE PLANTAS INJERTADAS DE PALTO VARIEDAD HASS Y FUERTE.

Instalación de plantones de Palto en campo definitivo.

Se instalará en campo definitivo 4,000 plantones en aproximadamente 8.7 hectáreas de plantaciones de palto en 08 caseríos del distrito de Sarín.

Densidad de siembra del cultivo Paltos

ITEM	N° DE PLANTAS	HECTAREAS	DISTANCIAMIENTO ENTRE PLANTAS	DISTANCIAMIENTO ENTRE CALLES
1	4,000	8.7	4	5

COMPONENTE II: Mayor conocimiento del manejo técnico del cultivo del Palto

Está dirigido a las familias beneficiarias, se desarrollará cursos de capacitación en temas, elección de terreno, trazo, hoyado, plantación, fertilización y control de plagas y enfermedades.

COMPONENTE III: Mayor nivel organizativo de productores de palto.

- Se desarrollarán capacitaciones para el fortalecimiento organizacional de los productores de palto.
- Participación en ferias locales, provinciales, regionales con el objetivo de articularse con productores y proveedores donde se va promocionar la comercialización

1.11. METAS FÍSICAS

Teniendo en consideración la brecha oferta – demanda y el estudio técnico señalado en el párrafo anterior, en la fase de ejecución del presente proyecto, se establecen las metas concretas de los activos esenciales que vendrían a formar parte de los componentes, acciones y las actividades que incluye el proyecto.

						plantas	
1	Jeremías J. Neyra Chacón	73933380	944541588	Tiñin		125	0.25
2	Valentín Segura Cruzado	19551368		Uruspampa		20	0.04
3	Isidro Rojas Anticona	19537894		Uruspampa		30	0.06
4	Félix Rojas Alfaro	43500401	978693007	Uruspampa		50	0.1
5	Santos Rojas Bautista	17985789		Uruspampa		20	0.04
6	Jesús Vásquez Valles	18092629	948046054	Lic Lic		150	0.3
7	Anita Honorio Ramos	60717238	958201363	Sarín		2	0.004
8	Benancio Honorio Aranda	44183962	972310088	Sarín		20	0.04
9	Diomedes Mauricio Ramos	19553156	973384431	Cerpaquino		50	0.1
10	Aníbal Anticona Carranza	19568292		Moyán		100	0.2
11	Alejandro Mauricio Reyes	19568444	935899971	Cerpaquino		20	0.04
12	Bernabé Nontol Ramos	19551479	973738376	Sarín	Laguna Azul	30	0.06
13	Santos Polo Ruiz	80327574	973133553	Sarín		30	0.06
14	Timotea Román Nontol	40099605	948226811	Sarín		20	0.04
15	Clemencia Román Nontol	19558091	957119854	Sarín		20	0.04
16	Luz Meli Llantas Castro	76863526	993470082	Uruschugo		30	0.06
17	Ilidia Bermúdez Layza	47120863	969704440	Sarín		3	0.006
18	Irene Bermúdez Layza	1955293		Sarín		10	0.02
19	Francisco Quezada	19559003	998931072	Sarín		20	0.04
20	Ronal Polo Espinoza	42312134	974679188	Sarín		60	0.12
21	Jean Carlos Tamayo Laiza	72004105	914056138	Chichipata		100	0.2
22	Rosa Yupanqui Fernández	46582775	997450694	Cebadapampa		150	0.3
23	Lizbeth Pirgo Cruzado	70071835	92794887	Tiñin		150	0.3
24	Marcos Laiza Custodio	19551693	973730637	Moyán	Llaucate	100	0.2
25	Iginia Layza Ruiz	42996081	922155822	Chichipata	El Shoco	50	0.1
26	Martín Layza Ruiz	42469561	967098934	Chichipata	La Piscina	50	0.1
27	Feliciano Serín Caipo	19551248	951219383	Sarín		20	0.04
28	Maritza Gandamo Ponte	42889368	933892662	Escururco		20	0.04
29	Artemio Neyra Layza	19552703	967352571	Tiñin		250	0.5
30	Jesús Agreda Ruiz	41477605	951705174	Sarín		15	0.03
31	Leonardo Honorio Carranza	41325222	955744685	Moyán		20	0.04
32	Yari Martell Ruiz	70809840	904442181	Escururco		20	0.04
33	Delipe Confesor Ruiz Carranza	41239223	942707198	Escururco		60	0.12
34	Ireneo Ramirez Garcia	80337890	981462657	Moyán		100	0.2
35	Mirian Yobana Ramirez Carranza	71998601	992834370	Moyán		100	0.2
36	Liliana Ramirez Carranza	71998603	946848296	Moyán		50	0.1
37	Alex Armando Ramirez Carranza	71998604	979753683	Moyán		50	0.1
38	Santiago Vásquez Bailón	19551390	989705640	Escururco		50	0.1
39	Germán Castillo Agreda	19551389		Escururco		12	0.024
40	Pedro Ramos Rojas	80531871		Escururco		50	0.1
41	Santos Mercedes Huaccha Mufios	19568229	962219642	Sarín		60	0.12
42	Adriana Chacón Sanchez	45599640	987124232	Sarín		30	0.06
43	Irene Chacón Sánchez	73011473	987124232	Sarín		30	0.06
44	Alejandro Arce Tumbajulca	19551431		Sarín		5	0.01
45	Denis Chacón Sánchez	43575352	950241723	Sarín		40	0.08
46	Clemencia Margarita Sánchez Carbajal	19551569	973771999	Sarín		50	0.1
47	Lucila Castillo Robles	19553171	974480453	Escururco		30	0.06
48	Santos Chacón Bermudez	19551567	914826754	Sarín		50	0.1
49	Ignacia Ruiz Garcia	43773014	943363868	Sarín		20	0.04
50	Iván Rodríguez Maximiliano	73052871	929106528	Cerpaquino	Paycay	10	0.02
51	Victoria Bertila Carranza Tubajulca	72009174	927269047	Sarín		30	0.06
52	Santos Prudencio Ruiz Cueva	43121453	982750483	Sarín		10	0.02

55	Viviana Mariana Vasquez Vasquez	72361818	994698980	Escurcurco	El Rogor	20	0.04
56	Juana Vásquez Ruiz	19568442	903105070	Escurcurco	La Penca	15	0.03
57	Flor Tamayo Torres	46079092	992652002	Escurcurco	La Florida - La Granadilla	25	0.05
58	Aide Carranza Jara	43488134	989928097	Moyán	La Chilca	15	0.03
59	Martir Araujo Ruiz	46872578	934339705	Moyán		30	0.06
60	Enemecio Ruiz Guevara	19551703	950195325	Moyán		60	0.12
61	Juan Ruiz Chacón	70673869	913011739	Escurcurco		50	0.1
62	Sergio Juan Sánchez Paredes	71987848	924560788	Moyán	La Florida	50	0.1
63	Dante Tamayo Laiza	72004118	912092767	Moyán		25	0.05
64	Santos Yupanqui Ruiz	19568295	948276375	Moyán		40	0.08
65	Paulina Vásquez Bermudez	42025876		Moyán		30	0.06
66	Juvencio Guevara Ruiz	19553063	994719381	Moyán		50	0.1
67	María Niquin Carranza	18165944	963792526	Moyán		20	0.04
68	Leonel Hilarío Quezada	43276760	913444127	Moyán		40	0.08
69	Samuel Torres Agreda	73936677	902870837	Moyán		100	0.2
70	Rosio Serin Rojas	46002061	978313499	Moyán		15	0.03
71	Milca Segura Gomez	19552812	953333300	Moyán		30	0.06
72	Eugenia Agreda Pazos	19568471		Escurcurco		50	0.1
73	María Andalesia Robles Mallqui	19568520		Moyán		60	0.12
74	María Feliciana Robles Espejo	80379302	991538184	Moyán	El Corral	100	0.2
75	Alexader Ronal Agreda Robles	72004107	922306883	Moyán		100	0.2
76	Santos Venancio Niquin Carranza	44208006	998393057	Moyán	La Playa	50	0.1
77	Roger Neira Otiniano	42088371	932327504	Moyán	El Sauce	50	0.1
78	Wilder Fernando Sánchez Paredes	47324714	940954957	Moyán	El Aliso	50	0.1
79	Santos Agustin Perez Otiniano	19568449	991651081	Escurcurco	Loma Colorada	100	0.2
80	Wilder Jhonatan Layza Rojas	45478887	984222895	Tiñin	El Trebol	150	0.3
81	Emilio Layza Reyes	19552211	992458211	Tiñin	El Capulí	100	0.2
82	Teodoro Caypo Segura	19539759	902614004	Hualay	Loma Barrosa	10	0.02
83	Segunda Agreda Paredes	19552640	991826250	Moyán	La Florida	20	0.04
84	Celi Chacón Agreda	71987857	991826250	Moyán		10	0.02
85	Elias Carbajal Acevedo	19576482	916559259	Hualay		30	0.06
86	Genoveva Silberia Polo Carranza	45548582	950345671	Gomispampa		10	0.02
87	Licila Castillo Robles	19553171	974480453	Escurcurco		30	0.06
88	Willian David Paredes Tumbajulca	44020619	967183880	Tiñin		50	0.1
89	Marcial Campos Tacanga	70225418	987869484	Tiñin	El Huabos	20	0.04
90	Aurelia Ruiz Paredes	60546279	949299539	Chichipata	El Paderón	15	0.03
91	Gamael Tamayo Alayo	19551395	992748936	Escurcurco	El reservorio	10	0.02
92	Yolí Magaly Adreda Robles	47408185	991604314	Moyán	La Guanabana	10	0.02
93	Sixto Sánchez Chacón	19550871	940295185	Shiracorral	El Tayo	20	0.04
99	Maximina Magdalena Villarreal Castillo	80390614	992675798	Shiracorral	La Manzana	20	0.04
100	Maximina Miliana Ruiz Layza	19568586	983064915	Shiracorral	La Tuna	15	0.03
TOTAL PLANTAS EMPADRONADAS						4437	8.874
TOTAL PLANTAS PROGRAMADAS						4000	



ESCUELA DE CAMPO: ACTIVIDAD: PODA DE PALTO



ESCUELA DE CAMPO: ACTIVIDAD: IDENTIFICACIÓN DE ENFERMEDADES EN PALTO